

Sesion Extraordinaria No. 16-2024



Alcaldia Municipal de San Ignacio, Francisco Morazan,
dia 28 de Mayo del Año 2024; en reunion de
Corporacion en el Salon Adan Sanchez del Palacio
Municipal. Siendo las 4.15 pm Procedio el señor
Alcalde municipal Dr. Gerson Isaac Rivera Arias con
la asistencia del vice Alcalde Ronald Danexy Licona
Oseguera de los Regidores Municipales en el Orden
Siguiente:

Regidor I. Rudy Renaul Izaguirre Torres

Regidora III. Mariuri Tatiana Lopez Miralda

Regidor V Francisco Arteaga Leal

Regidora VI Maritza Isabel Oceres Fuentes

Contando tambien con la Representante de la
Comision Ciudadana de Transparencia asi como
tambien la asistencia de la Comisionada Municipal
de derechos Humanos y el Comité del CODEM.

Ante la Infrascripta Secretaria Municipal que Autoriza
y da Fe Procediendose en el orden Siguiente:

1. Comprobación del Quorum por la Secretaria Municipal
2. Apertura de la Sesion por el Alcalde Gerson Rivera
3. Emergencia en la Comunidad de Urrutias.

A: El alcalde municipal informa lo ocurrido en la
Comunidad de Urrutias, San Ignacio f.M. el dia
Sabado en las horas de la tarde, los daños
Provocados por la tormenta con vientos huracanados
Fueron dañadas mas de 50 viviendas dentro
del Municipio la mayoría son Familias humildes
de escasos recursos y dificilmente, si no se le
ayudan van a poder resausir el daño Pronto
Pensando en el tema que vienen las lluvias
La urgencia que se tiene es como gobierno
Local acompañados de COPECO se les
pueda dar una respuesta a las personas
en la tarde el domingo se movilizaron



Técnicos de la alcaldía y se realizó un levantamiento preliminar, el cual no se obtuvieron muchos datos para poder tomar decisiones, y luego se procedió a movilizar de nuevo a los técnicos municipales, acompañados de un albañil para sacar las medidas y elaborar un presupuesto detallado de lo que se necesita para rescausir ese dato

I.- El señor Ramon Osorio integrante del Comité de CODEM menciona que decidieron, si no se tenían una respuesta, de parte de Copeco formar una Comisión para así poder ir a dialogar con el ministro para ver que se podría resolver.

II. El alcalde municipal menciona que si tendrían que formar una Comisión para hacer acto de presencia y obtener una respuesta.

III. - El vice - Alcalde comenta que ya teniendo el presupuesto que se necesita sobre el daño causado en las viviendas

IV. - El señor Lisandro Boregas pregunta si las personas que fueron afectadas estaban alojadas o abría la necesidad de habilitar el albergue

V. - El vice alcalde le contesta al señor Lisandro que las personas ya estaban alojadas.

VI. - El Regidor Rudy Izaguirre menciona, como Corporación municipal que tendría que dar una solución como gobierno local en lo que se pueda. Ya que existe la posibilidad que no es nada seguro si solicitan ayuda por otro medio pueden solventar, y agrega que hay que buscar los recursos y cubrir hasta donde se pueda, por que no pueden contar con algo que no se tiene ya que vienen tiempos de lluvia



ante posible y si el gobierno Central decide ayudarnos pues bienvenido, apoya el echo que se movilice la comision para ir a Tegucigalpa para solicitar ayuda pertinente. Pero hay que hacer nuestra parte como Corporacion municipal Ciudadanos interesados en el desarrollo de la Comunidad

VII. El alcalde municipal y la Honorable Corporacion Municipal acuerdan Declarar Estado de Emergencia en el Termino Municipal de San Ignacio Francisco Morazan a consecuencia de Vientos huracanedos que han dejado viviendas dañadas, en la Comunidad de Urrutias y se mandara una Comision a Tegucigalpa para reunirse con el ministro. Integrada por miembros de Corporacion y del CODEM, la Comision Ciudadana de Transparencia, tambien la Comisionada de los Derechos Humanos

VIII. El alcalde Municipal los somete a votacion

IX. - Segunda la mocion la Corporacion Municipal y la Comision del CODEM.

X. Aprobado por Unanimidad

4. Acuerdos y Resoluciones

A. La Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad de los miembros presente ACUERDA declarar Estado de Emergencia Municipal, por motivos de fuertes lluvias y vientos huracanedos que han dejado viviendas, dañadas, en la Comunidad de Urrutias fundamentados en el articulo 25 literal 15 de la ley de Municipalidades

5. Cierre de la Sesion

- Sin mas que tratar y evacuando el punto de agenda se cesa la sesion a las 4:40PM.



~~[Handwritten signature]~~

Gerson Isaac Rivera Arias
Alcalde Municipal

~~[Handwritten signature]~~
Ronald Donexy Licón
Vice-Alcalde

~~[Handwritten signature]~~

Rudy Renaul Raguire
Regidor I

~~[Handwritten signature]~~
Cristy Alejandra Perez
Regidora II

~~[Handwritten signature]~~
Mariuri Tatiana Lopez
Regidora III

~~[Handwritten signature]~~
Jose Angel Gomez
Regidor IV

Francisco Artegga Leal
Francisco Artegga Leal
Regidor V

~~[Handwritten signature]~~
Maritza Isabel Caseres
Regidora VI

~~[Handwritten signature]~~
Laura Y. Silog
Secretaria Municipal

